

### 3. SISTEMA DE CONTROL DE LA COMPAÑÍA

De acuerdo con el Reglamente del Consejo de Administración, los mecanismos de Control Interno y de Gestión de Riesgos relacionados con la información financiera son responsabilidad de la Comisión de Auditoría, Control y Cumplimiento, que posteriormente es supervisado por el Consejo de Administración. El Consejo de Administración de Making Science considera que el entorno de control del Grupo es adecuado y adaptado al tamaño de la Compañía.

### 3.1 Realización de presupuestos y Plan de Negocio

La Dirección de la Compañía es la encargada de confeccionar los presupuestos anuales y el Plan de Negocio del Grupo Making Science, siendo revisados y aprobados por el Consejo de Administración de la Compañía. Dichos presupuestos anuales son aprobados antes del comienzo de cada anualidad.

Posteriormente, el Consejo de Administración realiza un seguimiento continuado del grado de cumplimiento de los presupuestos marcados y un análisis de la evolución de la Compañía, como mínimo trimestralmente, estudiando las desviaciones del presupuesto marcado y las posibles causas y soluciones de las mismas.



#### 3.2 Controles internos

Making Science cuenta con procedimientos y actividades de control en todos los procesos clave con el objeto de asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de todas las transacciones, en especial aquellas que puedan afectar de forma material a los estados financieros de la Compañía, así como la prevención y detección de posibles fraudes.

La preparación de la información financiera y operativa está repartida entre varios Departamentos Operativos. Diversas funciones operativas (contabilidad, facturación, RR.HH., etc) en conjunción con algunos servicios externos preparan la base de la información financiera, que luego consolida y aglutina el Departamento Financiero.

El Grupo dispone de un departamento de Program Management que, junto con el departamento Financiero, han diseñado un sistema de procesos de aprobación, que mediante un flujo de aprobaciones gobierna los procesos operativos (otorgamiento o retirada de permisos de acceso a sistemas de la información, solicitud de vacaciones, solicitud de compra de material, registro y control de gastos, etc). Estos procedimientos están disponibles a través de una Intranet con que cuenta el Grupo, al que tienen acceso, mediante conexión segura, todos los empleados y partes involucradas.



La compañía está llevando a cabo una puesta al día de procedimientos escritos que describen los procesos de control actuales. Estos procesos permiten que las actividades críticas de la Compañía cuenten con la aprobación y supervisión necesaria.

Dado el nivel de automatización del Grupo en sus sistemas de facturación, procesos de flujo y sistemas de cobro, las políticas y procedimientos de control y seguridad sobre los sistemas de información que soportan los procesos clave de Making Science tienen una relevancia especial. En este sentido, se han identificado una serie de sistemas clave para la operación y la generación de información en la Compañía, para asegurar tanto la disponibilidad e integridad como la seguridad de los mismos. El Grupo dispone de un área de Seguridad Informática, que dentro de la Dirección de Sistemas vela por la seguridad de todos los procesos informáticos, en especial de los identificados como relevantes

Posteriormente a su preparación, el Grupo tiene varios mecanismos de revisón y autorización a distintos niveles de la información financiera:

1. Primer Nivel: Dirección Financiera, Dirección General y Comité de Dirección. La responsabilidad principal de este primer nivel es hacer frente a la operativa del día a día que afecta a la información financiera de la Compañía y, en consecuencia, desarrollar y ejecutar las actividades de control necesarias para asegurar la integridad de la información financiera.



- 2. Segundo Nivel: Auditoría externa y Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento. Antes de su aprobación por parte del Consejo de Administración, los Estados Financieros semestrales y anuales, junto con sus cuentas, son auditados por los auditores, y sus sugerencias debatidas. Dichos Estados Financieros y cuentas son posteriormente presentados por parte del Auditor a la Comisión de Auditoría, Control y Cumplimiento, quien se encarga de su revisión. En estas revisiones, los miembros de la Comisión debaten también con el Auditor sobre los aspectos más relevantes de su revisión y de los mecanismos de control de la Compañía.
- 3. Tercer Nivel: Consejo de Administración. La Comisión de Auditoría, Control y Cumplimiento presenta posteriormente sus conclusiones al Consejo de Administración de la Sociedad, quien se encarga de la formulación de las Cuentas Anuales y la aprobación de los Estados Financieros Intermedios preceptivos. Adicionalmente, el Consejo de Administración realiza un seguimiento exhaustivo del Plan de Negocio y el grado de cumplimiento del presupuesto del año, además de revisar las estimaciones y juicios contables más significativos utilizados en la elaboración de la información financiera.



Entre los distintos procesos de la Compañía, los procesos financieros más relevantes de la compañía son los siguientes:

- Consolidación y reporting
- Inmovilizado inmaterial
- Activos y pasivos financieros
- Facturación clientes y conciliación cobros
- Tesorería
- Aprovisionamientos/Cuentas a pagar
- Recursos Humanos
- Impuestos
- Cierre contable

La facturación y los cobros a clientes están automatizados en el sistema de facturación, y se producen automáticamente por todos los recursos dedicados a clientes, utilizando el uso del método de pago específico para cada cliente. Los cobros son luego revisados por el Departamento de Facturación, y conciliados y de nuevo revisados por el Área de Tesorería.

En materia de pagos, el Grupo realiza una propuesta de pagos semanal, que se prepara por el área financiera. Dichas propuestas son luego revisadas por el Área de Control y posteriormente aprobadas y ejecutadas la Dirección General.

El Grupo cuenta también con procedimientos mensuales que regulan el cierre contable de las filiales y la preparación de los estados financieras, así como el formato de información financiera para posibilitar una correcta consolidación y consistencia en todas las filiales, y seguimiento del grado de cumplimiento de las previsiones del ejercicio.



En este sentido, la sociedad lleva realizando cierres de todas las compañías del Grupo desde Enero de 2019. Actualmente, los procesos contables de la compañía permiten tener un cierre contable en los primeros 30-35 días del mes posterior, sin embargo, se están poniendo en marcha procesos para realizar cierres mensuales en los primeros 15-20 días hábiles de cada mes, que estarán en funcionamiento en el primer trimestre de 2020.

Con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales y a la aprobación de los estados financieros semestrales, el Director Financiero se reúne con los Auditores Externos para analizar y evaluar la información financiera como paso previo a su remisión al Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría, Control y Cumplimiento.

## 3.3 Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores

Consciente de la sensibilidad de cierta información financiera y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 225 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 25 de octubre y la Circular 6/2016 relativa a los requisitos y procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por empresas en expansión, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, en su sesión del 20 de noviembre de 2019, un Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores con el fin de establecer los criterios, pautas y normas de conducta



a observar por la Sociedad y sus administradores, directivos, empleados y representantes en las materias relacionadas con el mercado de valores. En concreto, los administradores, la totalidad de los miembros del Comité de Dirección y aquellos miembros del equipo financiero con acceso a información privilegiada se han incluido como Personas Sujetas y tanto ellos, como las personas a ellos vinculadas, tienen ciertas restricciones a la hora de operar con títulos de la Compañía, además de la obligación, en cualquier caso, de notificar cualquier operación.

Para garantizar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, el mantenimiento de la Lista de Personas Sujetas, Vinculadas e Iniciados y el Tratamiento de la Información Privilegiada y de la Información Relevante, existe un Responsable de Cumplimiento Normativo en Making Science.



### 4. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Dirección y revisadas por los Administradores de la Sociedad. Making Science ha evaluado los riesgos más relevantes que puedan afectar a su negocio, mayormente financieros, operativos y regulatorios y los ha clasificado en diferentes categorías y apartados, relativos a su impacto y causa, para poder identificar las áreas de riesgo, su cuantificación y mecanismos posibles de mitigación que permitan gestionar y minimizar la exposición de la Compañía. A continuación se detallan los riesgos financieros más significativos:

a) Riesgo de crédito. El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La Compañía mantiene un control exhaustivo sobre sus cobros con objeto de minimizar este riesgo.

b) Riesgo financiero de mercado. El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.



- c) Riesgo de tipo de interés. El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.
- **d) Riesgo de tipo de cambio.** El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

La moneda en la que se presentan los informes financieros consolidados del Grupo Making Science es el euro. Los pagos en divisa son, de momento, poco significativos (básicamente dólar americano en la actualidad), por lo que las fluctuaciones en las tasas cambiarias entre euro y divisas no-euro suponen que se den beneficios o pérdidas derivados del tipo de cambio, siendo estas de impacto muy limitado. Con la internacionalización del Grupo Making Science, el riesgo de tipo de cambio puede incrementarse. En este aspecto, Making Science valorará su exposición a cada divisa para decidir la conveniencia de comprar cobertura de tipo de cambio.



- **e) Otros riesgos de precio.** No existen otros riesgos de precio significativos para la Sociedad.
- f) Riesgo de liquidez. El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. La Sociedad dispone de tesorería de liquidez inmediata, y de líneas de financiación a corto plazo, que aseguran la cobertura del riesgo de liquidez en todo momento.



# 5. COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Para Making Science, la información financiera constituye un factor determinante tanto para poder desarrollar sus labores de control interno y seguimiento operativo, como para ofrecer a los accionistas, potenciales inversores y resto de 'stakeholders' una información adecuada y en tiempo.

La Sociedad Ileva sus libros contables siguiendo las normas marcadas en el Plan General Contable en España. Las Cuentas Anuales de Making Science son elaboradas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento y conforme a los registros contables, donde se recogen tanto las transacciones como los activos y pasivos surgidos en el ejercicio. Adicionalmente, las cuentas anuales se someten anualmente a auditoría financiera y semestralmente a una revisión limitada llevada a cabo por un auditor de reconocido prestigio y son revisadas por la Comisión de auditoría.

El Grupo cuenta con sistemas informáticos que permiten registrar las distintas transacciones y que además facilitan un tratamiento homogéneo y la información necesaria para la elaboración de los estados financieros consolidados. El proceso de consolidación y preparación de los estados financieros se realiza de forma centralizada por parte del Departamento Financiero. También de forma centralizada, se realizan los procesos de facturación y de conciliación de cobros, y también los de gestión de proveedores y pagos, facilitando la calidad y el control de los procesos más críticos, así como de su supervisión.



La información financiera reportada al Mercado Alternativo Bursátil (MAB) se elabora a partir de los estados financieros consolidados obtenidos a través de las herramientas de la Compañía, así como de cierta información complementaria reportada por otros departamentos o filiales, necesaria para la elaboración de la memoria anual y/o semestral, o las informaciones financieras trimestrales. Una vez preparada, se realizan controles específicos para la validación de la integridad de dicha información.

Antes de su comunicación al Mercado, además de los controles internos ya mencionados, las cuentas anuales o revisión limitada semestral es revisada y auditada por el Auditor Externo y por la Comisión de Auditoría, Control y Cumplimiento, y por el propio Consejo de Administración que las formula o aprueba. En el caso de información financiera trimestral u otra comunicada a través de Hechos Relevantes al Mercado, la información se revisa y aprueba por parte del Departamento Financiero primero y de la Dirección General después y posteriormente se somete además a la revisión del Asesor Registrado de la Compañía, Renta 4 Corporate S.A.

Este constante contacto con los miembros del Consejo de Administración, así como con el Asesor Registrado, permite que la información publicada en la página web, las presentaciones corporativas o financieras, las declaraciones realizadas y el resto de información emitida al Mercado sea consistente y cumpla con los estándares requeridos por la normativa del MAB.



Entre otros, la Compañía tiene definido un manual de Procedimientos Internos Establecidos para Evitar la Asimetría de Información en el Mercado, que regula el proceso para la publicación de cualquier información financiera o Hecho Relevante. Dicho proceso se detalla a continuación:

- Identificación por parte de la Sociedad (en línea con las explicaciones recibidas del Asesor Registrado, así como con la Circular 6/2018) o el Asesor Registrado de un acontecimiento que podría ser constitutivo de hecho relevante.
- Envío de documentación soporte del mencionado acontecimiento al Asesor Registrado para su análisis y evaluación.
- Redacción del hecho relevante por parte de la Dirección de la Sociedad y el Asesor Registrado.
- Revisión del hecho relevante consensuado entre la Sociedad y el Asesor Registrado, por parte del Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración (única persona que firman Hechos Relevantes en la Compañía).
- Carga del hecho relevante acordado entre las partes mencionadas anteriormente en la página web del MAB, por parte de la Sociedad.
- Aprobación del hecho relevante por parte del Asesor Registrado antes del comienzo de la subasta de apertura o después de la subasta de cierre.
- Confirmación por parte del Asesor Registrado de la publicación del hecho relevante.
- Carga del mencionado hecho relevante en la web de la Sociedad por parte de la Compañía.



La Sociedad y sus representantes son conscientes de las implicaciones que conlleva la negociación de sus títulos en el MAB, especialmente en lo que respecta a velar por que no haya asimetría de información en el mercado (principalmente, artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, así como en la Circular 6/2018 del MAB).

Respecto a las recomendaciones realizadas por la Due Dilligence Financiera, la Sociedad ya ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para cumplirlas:

- Refuerzo del equipo financiero con talento senior consolidado en el área de auditoría/contabilidad.
- Puesta en marcha de procesos automatizados para incrementar la velocidad del cierre contable.
- Nuevos procesos de conciliación inter-compañía para facilitar la consolidación.
- Creación de un departamento de Tesorería independiente dedicado en exclusiva al control del Cash Flow (incluyendo saldos de clientes vencidos) y de las obligaciones derivadas de la financiación del Grupo.
- Puesta en marcha de gestión documental a nivel de todas las compañías del Grupo (en marcha).



## 6. ACTIVIDADES DE MONITORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN

Las actividades de monitorización y supervisión de las organizaciones tienen como objetivo determinar si los distintos componentes del SCIIF de las mismas funcionan correctamente.

El Consejo de Administración de Making Science mantiene una posición de supervisión continua en las actividades realizadas, llevando a cabo una revisión de los resultados que se reportan trimestralmente en las reuniones periódicas del Consejo.

De forma específica, en relación con las actividades de supervisión del SCIIF, la Comisión de Auditoría, desarrollará, entre otras, las siguientes actividades durante el ejercicio:

- Revisión de las cuentas anuales consolidadas del Grupo y los estados financieros intermedios.
- Análisis del plan de auditoría anual del Auditor Externo, así como las principales áreas de interés o transacciones significativas objeto de revisión del ejercicio.
- Aprobación de las actuaciones del año y el plan de auditoría anual.
- Revisión con el Auditor Externo de sus percepciones del SCIIF y las debilidades del sistema, en su caso, percibidas en el desarrollo de los trabajos de auditoría y revisión.



Por su tamaño, a la fecha la Compañía no cuenta con una función específica de Auditoría Interna, que potenciaría la revisión, monitorización y supervisión del SCIIF y la información en sí. Llegado el momento, la Comisión de Auditoría, Control y Cumplimiento podrá sugerir su creación, que sería aprobada por el Consejo de Administración. Dicha función interna dependería directamente del Consejo de Administración, articulada a través de la Comisión de Auditoría, Control y Cumplimiento, para garantizar la plena independencia de sus actuaciones.